



43 del Reglamento de
en conocimiento del
o. 059/2013, de 20 de
cional de Aviación Civil

AS EJECUTIVAS S.A.

iazu, Gerente General

operación para el servi-
regular, de pasajeros,
alidad de Taxi Aéreo,
rgada mediante Acuer-
ficado con Acuerdo No.
uir los aviones Aerostar
8 y Beechcraft King Air;
ear Jet, SR 20/22 en el
Seneca; de modo que
autorizado el siguiente:

, Cirrus, Lear Jet, Piper

, mediante contrato de
npra.

IZ
ERAL CNAC

AR/92283/ce P

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
PUBLIOPEV S.A.

La compañía **PUBLIOPEV S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Segundo** del Distrito Metropolitano de Quito, el **11 de Julio de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.004494 de 05 de Septiembre de 2013, con la siguiente modificación: En el numeral doce del artículo décimo sexto del Estatuto Social, sustitúyese" artículo cuarenta y ocho "

- 1.DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.OBJETO: El objeto de la compañía es " LABORES DE MANUFACTURA, FABRICACION E INSTALACION DE TODO TIPO DE MATERIALES PUBLICITARIOS..."

Quito, **05 de Septiembre de 2013.**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑÍAS

P.A.P/57480/0.n

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIONES E
IMPORTACIONES GUAYARA CARDOZO
REIMCARGU CIA. LTDA.

La compañía **REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES GUAYARA CARDOZO REIMCARGU CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Séptimo** del Distrito Metropolitano de Quito, el **26 de Junio de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución "SC.IJ.DJC.Q.13.004699 de 20 de Septiembre de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Participaciones 10.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN POR CUENTA PROPIA O AJENA DE TODO TIPO DE TEXTILES, HILOS, CIERRES, TELAS PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR..."

Quito, **20 de Septiembre de 2013.**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AC/96581/ce

0026